

¿Aún son válidas las leyes de animales limpios e inmundos?

Ángel Manuel Rodríguez

Algunos eruditos adventistas estudiaron la ley de animales limpios/inmundos logrando interesantes resultados. Junto con darlos a conocer, añadiré mis comentarios personales.

1. La íticos 11 es única en la Biblia

De acuerdo con el ritual de Levítico, lo inmundo tiene dos características básicas. *Primero*, la condición de inmundo se adquiere por el contacto directo o indirecto ya sea con sangre, cuerpo muerto o esqueleto, etc.. *Segundo*. Este tipo de impureza se podía eliminar valiéndose de una ceremonia apropiada para esa finalidad, razón por la cual se la denominaba ritual de la impureza. No guardaba relación con las impurezas de los animales inmundos.

Este tipo de impurezas es de naturaleza esencialmente diferente, por cuanto no era adquirida: estaba en la naturaleza del animal, lo que quiere decir que eran inmundos de forma permanente. Por este motivo no existía ritual que pudiera librarlos de la impureza que le era propia, por cuanto no llegaron a ser inmundos por causa de algún contacto con elementos impuros.

Además, la inmundicia de estos animales no se transfería al tocarlos. Los israelitas podían entrar en contacto con ellos, ya sea directo o indirecto, sin que tuvieran que ser considerados inmundos. En efecto, ellos criaban animales inmundos para destinarlos a diferentes trabajos. Por ejemplo, utilizaban burros, caballos y camellos para el transporte de carga y de personas. Su impureza no afectaba de manera alguna a los israelitas. La persona llegaba a ser inmundicia únicamente por consumir la carne de los animales que no eran limpios y, en este caso, no había ni un ritual a ser seguido con la finalidad de eliminar la impureza por haberlos comido. Se esperaba que los israelitas simplemente obedecieran al Señor. Debería también añadir que un animal después de morir podía llegar a ser ritualmente impuro, y la impureza del que lo tocara podía ser eliminada. Con esto observamos claramente que la condición natural de impureza del animal era diferente de la ritual.

2. La ley también se registra en Deuteronomio 14

El hecho que la ley haya sido registrada en el libro mencionado es muy significativo, por cuanto Deuteronomio no se ocupa de las leyes ceremoniales. En este caso particular no existe discusión en el contexto de la impureza ritual. Deuteronomio 13 es una exhortación a adorar sólo al Señor. La última parte guarda relación con las leyes para el diezmo.

Entre ellas figura el tema de los animales impuros. Esto sugiere que la ley de los animales impuros era una ley alimentaria de naturaleza diferente de la ceremonial.

3. La distinción animales limpios/impuros es anterior a Moisés

La ley que establece la diferencia entre animales limpios e impuros es mencionada por primera vez en la Biblia en el relato del diluvio, antes de que existiera cualquier israelita (Gén. 7:2, 3). En el contexto del cambio en la dieta humana, mientras dos pares de animales inmundos entraron en el arca, en cambio, de los limpios fueron preservados de a 7 pares. Esto sugiere que los limpios deberían utilizarse para la alimentación de Noé y de su familia sin el riesgo de que alguna especie en particular se extinguiera.

4. La motivación de la santidad

La razón que da el texto bíblico justifica la reglamentación singular con relación a la santidad: "Yo soy Jehová, vuestro Dios. Vosotros por tanto os santificaréis y seréis santos, porque yo soy santo" (Lev. 11:44). El contraste es entre lo impuro y lo santo. En el Antiguo Testamento la impureza es una metáfora del imperio de la muerte. Lo santo es aquello que pertenece a Dios y, por lo tanto, constituye un símbolo de la vida. La ley establecida busca preservar la vida de la gente, razón por la cual trata de mantenerla alejada de la esfera de la muerte; esto es, del ámbito de la enfermedad y del sufrimiento.

5. Es una ley alimentaria

Es tan obvio que la gente lo pasa por alto. Esta ley regulaba el tipo de carne que a los israelitas se les permitía consumir y, por lo tanto, formaba parte de una antigua tradición alimentaria dada por Dios a su pueblo. Dios siempre se interesó en la alimentación de sus hijos. A Adán y a Eva les dio frutas y granos (Gén. 1:29). Después de la caída les permitió comer "plantas del campo" (Gén. 3:18) y, finalmente, instruyó a Noé para que comieran carne (9:3). A los seres humanos Dios los hizo parcialmente responsables del cuidado de la vida, dándoles instrucciones acerca de cómo preservarla para su gloria (1 Cor. 10:31). El señorío de Cristo comprende también nuestros cuerpos, por cuanto él se interesa por el bienestar de nuestra dimensión física tanto como del bienestar espiritual (1 Cor. 6:19, 20; 3 Juan 2).

No existe evidencia en el Nuevo Testamento que indique que por intermedio de su sacrificio Cristo haya eliminado la ley de los animales limpios/inmundos.